

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de octubre de 2022 emitido por el señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida **JESÚS LEONEL OSPINA OSPINA**, contra la Sala de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de extinción del derecho de dominio identificado con el número **05000312000120180003800**, en especial **CARLOS ALBERTO ORTÍZ GAVIRIA** (defensor), a **CARLOS HUMBERTO MONSALVE LOAIZA, RUBEN DARIO HINCAPIE GARCÍA, MARÍA UBALDA LONDOÑO PARRA, RODRÍGO DE JESÚS RUÍZ, EVANGELINA QUINTERO DE ECHAVARRIA, ANDRÉS MAURICIO MARULANDA GARCÍA, JHONNY SEPULVEDA ZAPATA, GUILLERMO ALFONSO MONSALVE ÁLVAREZ, COOPERATIVA RIACHON LTDA, HEREDEROS EVANGALINA QUINTERO DE ECHAVARRÍA** (afectados) y a sus apoderados. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco